

Guayaquil, 28 de febrero del 2020.

Señores:
ACIONISTAS DE ELECDAGSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control según como lo determina la Ley de Compañías, tengo a bien informarles que durante el ejercicio fiscal 2019, la compañía no ha tenido movimientos significativos, se ha elaborado los estados financieros en relación a los saldos del año anterior y siguiendo en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados, y la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna, por lo cual puedo determinar que se emitieron de de manera razonable y ajustado a los requerimientos legales.

Sin más que poner en conocimiento, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. Rosa Zambrano Palma
Comisario
C.I. 1205580366